



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 11711

ANGOL,

16 OCT. 2012

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N° 12116 del 12 de septiembre de 2012, que aprueba Proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria Angol", Cód. 73919.

B) Las bases administrativas generales, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria Angol".

C) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

D) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria de Angol".

2. Efectúese llamado a licitación pública mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. Nómbrese la comisión para la selección de ofertas de la propuesta pública "Mejoramiento Escuela Rural República de Austria de Angol", la que estará constituida por los siguientes funcionarios:

- 1.- Sr. Jefe de Control
- 2.- Jefe de Secpla
- 3.- Asesor Jurídico

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JLBO/MBS/ORR/imv.  
**DISTRIBUCIÓN**  
- DOM  
- Jurídico  
- Control  
- Secpla  
- Transparencia  
- Of. partes